

i

ASIGNATURA DERECHO CIVIL

Código	366006
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA Y PROCURA
Duración	PRIMER SEMESTRE
Idioma	CASTELLANO
ECTS	6.00
Departamento	C107 DERECHO PRIVADO

✓

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Inclusión o accesibilidad

Atendiendo al artículo 11 del Reglamento UCA/CG03/2024, de 22 de abril, por el que se modifica el Reglamento por el que se regula el Régimen de Evaluación de los Alumnos de la Universidad de Cádiz, sobre Medidas para la evaluación de estudiantes con necesidades específicas, se informa de lo siguiente:

El estudiantado con necesidades específicas en el ámbito académico, discapacidad, dependencia y otras necesidades de apoyo, en caso de requerir ajustes en la evaluación de las asignaturas en las que estuviese matriculado, deberá solicitarlo a la Unidad de Atención a la Diversidad, a través del siguiente CAU: <https://cau-diversidad.uca.es/cau/servicio.do?id=DI008>

Las solicitudes de adaptación deberán presentarse preferentemente antes del inicio del periodo lectivo del semestre correspondiente o, en su caso, durante las dos primeras semanas de clases de cada semestre.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2LPXSSSMIYUFV4HTF6E	Fecha	15/07/2026 09:43:05	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2LPXSSSMIYUFV4HTF6E	Página	1/16	

Las solicitudes fuera de ese plazo solo serán atendidas en el caso de necesidades sobrevenidas.

Podrán consultar toda la información sobre el procedimiento y documentación a presentar en el siguiente enlace: <https://diversidad.uca.es/adaptaciones-academicas/>

Requisitos previos

Los establecidos en la Memoria del Título del Máster Universitario en Abogacía y Procura.

PROFESORADO

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Categoría/ Empresa	Coordinación	Modificación
BARRERA	ORTEGA	ANTONIO LUIS		No	Quizás
DELGADO	NOLE	INMACULADA		No	Quizás
DURAN	ORTEGA	ANGEL		No	Quizás
CHECA	MARTINEZ	MIGUEL	Profesor Titular Universidad	No	Quizás
BLANDINO	GARRIDO	MARIA AMALIA	Catedrático/a de Universidad	No	Quizás

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2LPXSSSMIUFV4HTF6E	Fecha	15/07/2026 09:43:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2LPXSSSMIUFV4HTF6E	Página	2/16



IDIOMAS

- **Oferta en lengua extranjera:** No

* Exclusivo: sólo se imparte en ese idioma.

Adicional: un grupo adicional en ese idioma.

Mixto: un mismo grupo con el idioma base – español y el que se oferta.

MOVILIDAD

- **Movilidad nacional (SICUE):** No
- **Movilidad internacional:** No
- **Estudiante visitante nacional:** Sí
 - **Número de plazas:** 10
 - **Presencialidad:** Presencial

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
COMPETENCIA	CE-01 - Integrar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
COMPETENCIA	CO-01 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito profesional.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2LPXSSSMIYUFV4HTF6E	Fecha	15/07/2026 09:43:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2LPXSSSMIYUFV4HTF6E	Página	3/16



Competencia	Resultado formación y aprendizaje
COMPETENCIA	CO-02 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.
COMPETENCIA	CO-03 - Interactuar de forma apropiada con la ciudadanía, instituciones y otros profesionales.
COMPETENCIA	CO-04 - Actuar en el ejercicio profesional con respeto a los derechos humanos, los derechos fundamentales, los valores democráticos, la igualdad de género y el principio de igualdad de trato y no discriminación.
COMPETENCIA	CO-05 - Ser capaz de contextualizar de manera crítica el conocimiento, estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global.
COMPETENCIA	CO-06 - Ser capaz de aplicar los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS	C-02 - Determinar la instancia jurisdiccional y la acción procedente para la defensa de los derechos de los clientes.
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS	C-03 - Describir con detalle las diferentes técnicas de composición de intereses.
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS	C-04 - Determina el instrumento extrajudicial y la actuación procedente para la mejor solución de los problemas de los clientes.
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS	C-08 - Identifica la instancia, jurisdiccional o no jurisdiccional, como estrategia más adecuada, así como la acción o actuación procedentes para la defensa de los intereses y derechos del ciudadano o cliente.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2LPXSSSMIYUFV4HTF6E	Fecha	15/07/2026 09:43:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2LPXSSSMIYUFV4HTF6E	Página	4/16



Competencia	Resultado formación y aprendizaje
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS	C-09 - Reconoce el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones y ante los órganos jurisdiccionales.
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS	C-10 - Identifica los actos jurídicos que requieran, para su eficacia, de la intervención notarial y los que necesitan de inscripción registral.
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS	C-01 - Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, así como en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales.
HABILIDADES DESTREZAS	O HD-01 - Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en la licenciatura o en el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento, respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
HABILIDADES DESTREZAS	O HD-05 - Emplea adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto.
TRANSVERSAL	SOS4 - Competencia en la aplicación de principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.
TRANSVERSAL	SOS1 - Competencia en la contextualización crítica del conocimiento estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ID/ Orden	Resultado
1	1. Cuáles son las últimas modificaciones legales que afectan a esta materia desde la conclusión de su estudio en el grado. 2. Cómo redactar el clausulado de los contratos. 3. Qué contenido debe otorgarse al poder y formas de otorgamiento. 4. Cómo plantear reclamaciones relativas a la defensa de la posesión y de la propiedad. 5. Qué problemas se plantean en la práctica en la propiedad horizontal. 6. Problemática derivada del impago en la hipoteca. 7. Cómo reclamar frente al empleo de cláusulas abusivas. 8. Reclamación ante la falta de conformidad de los productos y ejercicio del derecho de desistimiento. 9. Cómo articular acuerdos de capitulaciones y convenios reguladores matrimoniales. 10. Cómo resolver los conflictos derivados de las crisis en las parejas de hecho. 11. Cómo liquidar sociedades conyugales. 12. Cómo plantear la adopción de medidas de apoyo respecto a las personas con discapacidad. 13. Cómo se delimitan y tramitan actos sucesorios. 14. Las funciones del albacea y el contador partidor 15. Cómo redactar un testamento o la minuta notarial para el mismo. 16. Cómo plantear una demanda de responsabilidad por daños derivados de accidente de circulación. 17. Cómo plantear ante el juzgado las reclamaciones de cuotas pendientes, las peticiones de formación de acuerdos, y las demandas de privación de vivienda o local de negocio. 18. Cómo plantear reclamaciones relativas a la defensa de la posesión y de los derechos reales inscritos en el Registro de la Propiedad. 19. Cómo plantear demandas derivadas del incumplimiento contractual.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2LPXSSSMIUFV4HTF6E	Fecha	15/07/2026 09:43:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2LPXSSSMIUFV4HTF6E	Página	6/16



**ID/
Orden Resultado**

20. Cómo se aplica el Derecho internacional privado y el Derecho interregional cuando los afectados tienen distinta nacionalidad o vecindad civil en los casos de conflictos familiares, conyugales y hereditarios.

i ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

Código	Descripción	Horas	Detalle
08	Teórico-Práctica	48.00	Clases teórico-prácticas. Habida cuenta la orientación profesional del título, las clases se desarrollan presencialmente en el aula y no pueden ser exclusivamente teóricas, de transmisión o de exposición de contenidos por parte del docente, sino que debe combinarse la teoría con actividades prácticas de diferente tipo (ejemplos, supuestos prácticos, debates, comentarios, simulaciones, etc.), fomentando y posibilitando la participación e interacción con los estudiantes y procurando reproducir en el aula lo que sería la futura práctica profesional.
10	Actividades formativas no presenciales	94.00	Trabajo autónomo del estudiante. Estudio personal de cada estudiante, realización de trabajos, resolución de prácticas, cuestionarios de autoevaluación, lectura de documentos o cualquier otra tarea encomendada o recomendada por el profesorado que haya de realizarse fuera del aula sin la atención del profesor

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2LPXSSSMIUFV4HTF6E	Fecha	15/07/2026 09:43:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2LPXSSSMIUFV4HTF6E	Página	7/16



Código	Descripción	Horas	Detalle
11	Actividades formativas de tutorías	4.00	Tutorías. Atención personalizada del estudiante por parte de los docentes con la finalidad de aclarar cuantas dudas plantee aquel en relación con la materia objeto del plan de estudios o con la programación de la asignatura, sin perjuicio de la posibilidad de desarrollar tutorías colectivas abiertas a todos los estudiantes del grupo. Las tutorías pueden ser presenciales o a través de los medios de comunicación ofrecidos por el campus virtual de la Universidad.
12	Actividades de evaluación	4.00	Actividades de evaluación. Exámenes o, en general, cualquier prueba escrita u oral, teórico-práctica, o exclusivamente práctica, para verificar el cumplimiento de los resultados de formación y de aprendizaje y calificar así al estudiante.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

Tarea/ Actividad	Medios, técnicas e instrumentos	Ponderación
Examen final escrito.	Examen final de corte teórico-práctico sobre el contenido íntegro de la asignatura, para verificar el cumplimiento de los resultados de formación y de aprendizaje y calificar así al estudiante.	80.00
Pruebas de progreso.	Pruebas de progreso, teórico-prácticas, para verificar el cumplimiento de los resultados de	20.00

Tarea/ Actividad	Medios, técnicas e instrumentos	Ponderación
	formación y de aprendizaje y calificar así al estudiante.	

Criterios de evaluación

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

A) Realización de pruebas de progreso que permitan valorar la adquisición progresiva de conocimientos y competencias (permite obtener un 20% de la calificación final de la asignatura).

B) Examen final de la asignatura: consistirá en un cuestionario tipo test de 30 preguntas. Para aquellos estudiantes que hayan superado las pruebas de evaluación continua, el examen final tendrá un valor del 80% de la calificación final de la asignatura.

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL

El estudiante, en todo caso, tiene derecho a solicitar la evaluación global de la asignatura en la convocatoria oficial. En consecuencia, para aquellos estudiantes que no superen, renuncien a la calificación obtenida o que no puedan realizar las actividades de evaluación continua, el examen final tendrá dos partes:

A) Un cuestionario tipo test de 30 preguntas que supondrá un 80% de la calificación total de la asignatura.

B) La realización de unas pruebas adicionales que permitan valorar la adquisición de los conocimientos desarrollados durante el curso en las actividades de evaluación continua y que tendrán un valor del 20% en la calificación final de la asignatura.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2LPXSSSMIYUFV4HTF6E	Fecha	15/07/2026 09:43:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2LPXSSSMIYUFV4HTF6E	Página	9/16



El alumnado repetidor deberá volver a realizar las prácticas

Sí *

* Sí: El alumnado repetidor deberá volver a realizar las prácticas.

No: El alumnado repetidor no deberá volver a realizar las prácticas.

Calificación: En función de la calificación obtenida en el curso anterior.

TEMARIO

Tema	Descripción
1. Contratos tendentes a la transmisión de la propiedad. Contratos de uso y disfrute. 2. Representación en el negocio jurídico. Representación directa e indirecta. Representación voluntaria y legal. El poder. 3. La protección de la propiedad. 4. La propiedad horizontal. 5. La hipoteca y otras garantías de crédito. 6. Protección de los consumidores y usuarios: derecho de desistimiento, cláusulas abusivas, régimen de garantías. 7. Crisis matrimoniales y de parejas de hecho. Procedimientos en el ámbito civil y eclesiástico 8. Aspectos económicos relacionados con el matrimonio. Liquidación de la sociedad de gananciales. 9. Edad y personas con discapacidad. 10. Testamento, legítimas y sucesión intestada. Partición de la herencia. 11. Reclamaciones relacionadas con la responsabilidad extracontractual. 13. Los derechos civiles forales y especiales. El derecho interregional en España. 14. Cooperación judicial civil internacional. Las relaciones jurídicoprivadas internacionales.	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2LPXSSSMIYUFV4HTF6E	Fecha	15/07/2026 09:43:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2LPXSSSMIYUFV4HTF6E	Página	10/16



BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Título	Autoría	ISBN/ISSN	URL
Comentario del Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias (Real Decreto Legislativo 1/2007)	Rodrigo Bercovitz Rodríguez-Cano (coord.)	978-84-9098-141-2	
Derecho de Daños	Mario Clemente Meoro y María Elena Cobas Cobiella	9788413970226	
Comentarios al Texto Refundido de la Ley de Consumidores y Usuarios, 2 tomos	Directora: Ana Cañizares Laso. Coordinadora: Laura Zumaquero Gil	9788411306430	
Derecho de Consumo: visión normativa y jurisprudencial actual	María José Santos Morón y Natalia Mato Pacín (coord.)	978-84-309-8505-0	
Manual de Derecho Internacional Privado	Andrés Rodríguez Benot	9788430990764	
Manual de Derecho de Daños	Pilar Álvarez Olalla	9788411632539	
Sistema de Derecho Civil, Volumen II, Tomo II, Contratos en especial. Cuasi contratos. Enriquecimiento	Luis María Díez-Picazo y Antonio Gullón	9788430974641	

Título	Autoría	ISBN/ISSN	URL
sin causa. Responsabilidad extracontractual			
Sistema de Derecho Civil, Volumen III, Tomo I, Derechos Reales en general. Posesión. Propiedad. El Registro de la Propiedad	Luis María Díez-Picazo y Antonio Gullón	9788430976942	
Sistema de Derecho Civil, Volumen IV, Tomo I, Derecho de Familia	Luis María Díez-Picazo y Antonio Gullón	9788430972098	
Sistema de Derecho Civil, Volumen IV, Tomo II, Derecho de Sucesiones	Luis María Díez-Picazo y Antonio Gullón	9788430971657	
Manual de Derecho de Consumo	Silvia Díaz Alabart (coord.)	978-84-290-2705-1	
Elementos de Derecho Civil. Tomo I. Parte general. Volumen I. Introducción	José Luis Lacruz Berdejo y otros	9788490311158	
Derecho de Daños. Textos y materiales	Encarna Roca Trías y Mónica Navarro Michel	9788413556871	
Las cláusulas abusivas. Tratamiento sustantivo y procesal	Lucía Moreno García	9788491906049	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2LPXSSSMIYUFV4HTF6E	Fecha	15/07/2026 09:43:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2LPXSSSMIYUFV4HTF6E	Página	12/16



INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Política de uso de Inteligencia Artificial (IA) generativa

Permitida con condiciones *

* Uso de IA no permitido: Prohíbe cualquier uso de herramientas de IA generativa en actividades evaluables de la asignatura.

Permitida con condiciones: Permite IA como apoyo si se declara y documenta explícitamente.

Fomentada con atribución: Promueve y evalúa el uso responsable y crítico de IA.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2LPXSSSMIYUFV4HTF6E	Fecha	15/07/2026 09:43:05	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2LPXSSSMIYUFV4HTF6E	Página	13/16	

Anexo: Plan de contingencia

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2LPXSSSMIYUFV4HTF6E	Fecha	15/07/2026 09:43:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2LPXSSSMIYUFV4HTF6E	Página	14/16



PLAN ALTERNATIVO PARA SITUACIONES EXCEPCIONALES SOBREVENIDAS

El Plan alternativo para situaciones excepcionales sobrevenidas tiene como objetivo garantizar la continuidad de la docencia, el aprendizaje y la evaluación en caso de que, por circunstancias sobrevenidas, no sea posible desarrollar la asignatura de manera presencial o en las condiciones ordinarias previstas. Estas circunstancias pueden deberse a emergencias sanitarias o ambientales, cierres temporales de centros, inclemencias meteorológicas, etc.

Este Plan tiene carácter preventivo y orientativo. Cualquier activación o modificación deberá ser aprobada por el Centro responsable de la titulación y comunicada a los estudiantes mediante Campus Virtual UCA, siguiendo las directrices institucionales vigentes. Toda comunicación oficial se realizará a través del Campus Virtual UCA y el correo institucional (@alum.uca.es / @uca.es).

Cada coordinador/a de asignatura deberá cumplimentar la ficha del Plan alternativo para situaciones excepcionales sobrevenidas que se indica más abajo. Dicho Plan se subirá también al Campus virtual de la asignatura.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2LPXSSSMIYUFV4HTF6E	Fecha	15/07/2026 09:43:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2LPXSSSMIYUFV4HTF6E	Página	15/16



PLAN ALTERNATIVO PARA SITUACIONES EXCEPCIONALES SOBREVENIDAS

TITULACIÓN	MÁSTER EN ABOGACÍA Y PROCURA
ASIGNATURA	DERECHO CIVIL
CÓDIGO	366006
COORDINACIÓN	María Amalia Blandino Garrido
Nº DE CRÉDITOS	6

Actividades formativas teóricas y prácticas
En caso de situaciones excepcionales que comprometan temporalmente el normal funcionamiento de las actividades académicas, con el fin de garantizar la continuidad de las mismas, las actividades formativas teóricas y prácticas se impartirán del siguiente modo (indicar las opciones que procedan): ☒ Videodocencia síncrona ☐ Videodocencia asíncrona ☒ Foro campus virtual ☒ Material alojado en el campus virtual de la asignatura (vídeos, enlaces a documentos, etc). ☐ Otras opciones _____

Sistemas de evaluación de adquisición de competencias
En caso de situaciones excepcionales que puedan comprometer temporalmente el normal funcionamiento del sistema de evaluación de la asignatura, para garantizar la continuidad del mismo, se prevé lo siguiente: (indicar las opciones que procedan y la ponderación asignada): ☐ Asistencia y participación en chats, foros, etc. Ponderación _____ ☒ Trabajo individual. Ponderación 20% ☒ Prueba de contenidos online. Ponderación 80% ☐ Otros (Indicar) _____ Ponderación: _____

Información sobre tutorías y revisión de calificaciones	
TUTORÍAS	Tanto las tutorías como las revisiones serán a través de videoconferencia con la misma temporalidad que en situaciones de normalidad académica.
REVISIÓN DE CALIFICACIONES	
OBSERVACIONES	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2LPXSSSMIYUFV4HTF6E	Fecha	15/07/2026 09:43:05	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2LPXSSSMIYUFV4HTF6E	Página	16/16	